

**SESION N°30 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 03 de Enero de 2022, se lleva a cabo en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, la sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don **Marcelo Álvarez Álvarez**; doña **Tamara Aguilera Cartagena**; don **Francisco Becerra Osorio**; don **Manuel Sánchez Guajardo**; don **Pedro Fuentes Hidalgo**; don **Ariel Gómez Muñoz** y doña **Blanca Rivas**

TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTAS: Acta Sesión N°28 Ordinaria del 13 de Diciembre de 2021. **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Propuesta de Transacción Judicial en Causa Rol N°1441-2021 del 2° Juzgado de Letras de Buin caratulado "I. Municipalidad con Córdova". 2.- Dirección de Administración y finanzas informa cantidad de Patentes de Alcoholes que se requieren para la comuna 2022 al 2025. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar que eventuales sesiones extraordinarias del Concejo Municipal durante los meses enero y febrero se puedan desarrollar de forma telemática través de la plataforma Cisco Webex Meetings y que las sesiones ordinarias se realicen en enero los días 3; 7 y 10 y en febrero los días 1; 3 y 7. 2.- Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con Gonzalo Enrique Méndez Lira en causa RIT: T 12-2020 caratulada "Méndez con I. Municipalidad" del Primer Juzgado de Letras de Buin, por \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos), mediante cinco cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$900.000 (novecientos mil pesos) cada una. 3.- Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con Rodrigo Vicente Toledo Pérez, en causa RIT: O-71-2021, caratulada Toledo con I. Municipalidad" del 2° Juzgado de Letras de Buin, por \$8.500.000 (ocho millones quinientos pesos) en cuatro cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$2.125.000 cada una. 4.- Acuerdo para aprobar Transacción con Miguel Ernesto Tamayo Herrera, en causa RIT: O-16-2021, caratulada Tamayo con I. Municipalidad de Buin, del Primer Juzgado de Letras de Buin, por \$16.000.000 (dieciséis millones de pesos) mediante ocho cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$2.000.000 (dos millones de pesos) cada una. 5.- Acuerdo para Aprobar para el año 2022, lo establecido en el artículo 88 de la Ley 18.695 en quince coma seis unidades tributarias mensuales. 6.- Acuerdo para aprobar Contratación Directa fundada en el artículo 10 N°7 letra L del Reglamento de la Ley 19.866, del programa "Arriendo de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinas y vecinos de Buin", por exceder el contrato las 500 UTM de acuerdo a

lo previsto en el art. 65 letra j) de la Ley 18.695. **7.-** Acuerdo para autorizar a la Corporación de Desarrollo Social para solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación que se acogen a la Ley N°20.976 por un monto de \$64.468.767. **8.-** Acuerdo para aprobar contrato bajo modalidad Trato Directo la concesión aparcadero con "Aparcadero Custodias Nacionales Ltda." RUT: _____ según lo dispone la Ley 18.695 en su artículo 65 letra K. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Alcalde Miguel Araya: Buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°30 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día 03 de enero de 2022, siendo las 16:46 horas, en la Sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

En Tabla, en el punto uno tenemos Aprobación y Observación a Actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la Sesión N°28 Ordinaria del 13 de diciembre del 2021, al no haber observaciones, tomamos votación:

Conejal Marcelo Álvarez: APRUEBO señor alcalde el acta.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejál Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejál Manuel Sánchez: APRUEBO el acta alcalde.

Concejál Pedro Fuentes: APRUEBO el acta alcalde.

Concejál Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el Acta de la sesión N°28 Ordinaria del 13 de diciembre de 2021.

II.- CUENTA ALCALDE

Alcalde Miguel Araya: Se hace entrega Propuesta de Transacción Judicial en Causa Rol N°1441-2021 del 2° Juzgado de Letras de Buin caratulado "I. Municipalidad con Córdova", en el punto dos: Dirección de Administración y finanzas informa cantidad de Patentes de Alcoholes que se requieren para la comuna 2022 al 2025.

Secretario Municipal: Ambos puntos son entregados a este Honorable Concejo para que se desarrollen las reuniones de comisión respectivas, ponerlo en la tabla lo antes posible, ojalá el viernes o en su defecto el lunes, este Secretario Municipal queda atento a los presidentes de comisión para la citación correspondiente.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde desde ya lo informo, de todas maneras, pero en lo que dice relación con patentes de alcoholes vamos a convocar a reunión de trabajo para el día miércoles en la mañana.

Alcalde Miguel Araya: On-line entonces, nueve y media queda citado el concejo el miércoles a las nueve y media, se agradece la disposición del concejo, esta se vota en el último Concejo y demás está desearle a todos los vecinos y vecinas en la Cuenta Alcalde y por supuesto a este Concejo Municipal que este año...

Concejal Ariel Gómez: Bueno, la mayoría ¿dice el miércoles las nueve y media por plataforma.

Concejal Marcelo Álvarez: La transacción judicial, aprovechar de ver la causa el jueves a la nueve y media ¿les parece?

Concejal Manuel Sánchez: Hacemos la tuya y después hacemos la mía.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde vamos a tirar la comisión de finanzas para el día jueves a las nueve y media.

Concejal Manuel Sánchez: y posterior a esa la de medio ambiente, la ordenanza de Acequias.

Alcalde Miguel Araya: La ordenanza de áridos, de acequias perdón, agradecer la disposición del Concejo, este es un Concejo muy trabajador y se agradece porque han tenido una disposición tremenda, también aprovechar de felicitar y este año desearles a todos parabienes, mucho éxito, mucha salud, mucho dialogo, este es un año que debemos tener mucho dialogo y que a todos les vaya muy bien, en el desarrollo personal, comunal y en las distintas instancias, así que sea un bien año para todos. Pasamos al punto número tres,

TABLA ORDINARIA:

Pido la solicitud del concejo para pasar al punto número siete de los primeros, ¿habría acuerdo?

Concejal Francisco Becerra: si alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si, habría acuerdo, entonces solicito Acuerdo para autorizar a la Corporación de Desarrollo Social para solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación que se acogen a la Ley N°20.976 por un monto de \$64.468.767, señora María Eugenia Gómez tiene la palabra.

María Eugenia Gómez: Buenas tardes, un feliz año para todas y todos, de acuerdo a lo que se señala en la ley 20.976 este es un plan de retiro voluntario para docente, también existe una para los asistentes de la educación y está vigente desde el año 2016, la Corporación tiene que hacer un aporte tal como se señala en la planilla adjunta, como no tenemos los

recursos disponibles se financia y en todos los programas de retiro ha sido lo mismo, con un anticipo de subvención y un aporte que entrega el Ministerio de educación, pero hay que devolverlo después en cuotas, el Ministerio de Educación determina las cuotas pero siempre son muchas, a veces hasta 100 cuotas para poder devolver este anticipo y estas personas se van a retiro voluntario y del total que postulan al cupo, a los cupos del año pasado solamente quedan estas cuatro personas y para eso solicitamos el acuerdo del concejo para poder pedir al Ministerio de Educación este anticipo de subvención y poder finiquitar a las personas que se van con este retiro con los montos aquí ahí aparecen en la planilla.

Alcalde Miguel Araya: Ok, ¿no hay consultas? Tomamos votación:

Conejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: espero que las y los colegas puedan disfrutar de su jubilación, APRUEBO señor alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: si alcalde yo APRUEBO y espero que efectivamente esta suma de dinero no solo sea eso, sino que sea el reflejo en reconocimiento a una labor que ha realizado por años estos profesores en la educación pública, así que yo creo que es importante que cuando salga el retiro alcalde hacerles ese reconocimiento también a ellos.

Alcalde Miguel Araya: y también van a estar invitados el concejo, ¿Pedro te tome la votación?

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: Si, felicitar a los profesores que van a recibir esta subvención y también los nuevos puestos que van a venir más adelante, contratar gente nueva que es lo más importante, APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para autorizar a la Corporación de Desarrollo Social para solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación que se acogen a la Ley N°20.976 por un monto de \$64.468.767.

Alcalde Miguel Araya: Punto N° 1, Acuerdo para aprobar que eventuales sesiones extraordinarias del Concejo Municipal durante los meses enero y febrero se puedan desarrollar de forma telemática través de la plataforma Cisco Webex Meetings y que las sesiones ordinarias se realicen en enero los días 3; 7 y 10 y en febrero los días 1; 3 y 7, bueno esto estuvo conversado previamente con el concejo municipal, por lo tanto sometemos a votación:

Conejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el acuerdo alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.
Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar que eventuales sesiones extraordinarias del Concejo Municipal durante los meses enero y febrero se puedan desarrollar de forma telemática través de la plataforma Cisco Webex Meetings y que las sesiones ordinarias se realicen en enero los días 3; 7 y 10 y en febrero los días 1; 3 y 7.

Alcalde Miguel Araya: N°2 Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con Gonzalo Enrique Méndez Lira en causa RIT: T 12-2020 caratulada “Méndez con I. Municipalidad” del Primer Juzgado de Letras de Buin, por \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos), mediante cinco cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$900.000 (novecientos mil pesos) cada una, ¿entiendo que esto se trabajó en la comisión concejal presidente?

Concejal Marcelo Álvarez: gracias señor alcalde, correcto.

Alcalde Miguel Araya: concejal presidente solamente una aclaratoria ¿aquí veo que hay tres, se trataron los tres puntos?

Concejal Marcelo Álvarez: si correcto.

Alcalde Miguel Araya: los puntos, dos, tres y cuatro.

Concejal Marcelo Álvarez: correcto, si señor alcalde, sesionó la comisión de finanzas y presupuesto de manera extraordinaria, la sesión es la N°16, se realizó el día 23 de diciembre el año 2021, comenzó a las 09:31 A.M, y les pido disculpas porque no alcance a hacer la minuta por la sobre carga laboral que teníamos, pero tengo acá el resumen, revisamos las transacciones judiciales con Méndez Municipalidad de Buin, la T 12-2020, donde revisamos los concejales los antecedentes que fueron entregados por la oficina de Jurídica, se respondieron todas las consultas en esta causa por los directores y luego pasamos a ver la causa Toledo con municipalidad de Buin que es la O-71-2021 también se hizo un ronda de consultas, se respondieron todas las consultas y se resolvieron las dudas de los concejales, luego revisamos la causa de Tamayo con Municipalidad de Buin que es la O-16-2021, también hicimos algunas observaciones sobre esta causa se respondieron todas las consultas y se resolvieron todas las dudas por los concejales asistentes a la comisión y al final siendo, perdón se realizó una votación donde la causa Méndez concejal Marcelo Álvarez aprueba, concejal Gómez aprueba, concejala Rivas aprueba, en la causa

Toledo con municipalidad el concejal Álvarez aprueba, concejal Gómez aprueba, concejala Rivas aprueba, y en la causa Tamayo con municipalidad concejal Álvarez aprueba, concejal Gómez se inhabilita y abstiene, concejala Rivas aprueba, siendo las 10:45 horas damos por cerrada la comisión señor alcalde con la aprobación del concejo para que pase a esta sesión.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, entonces de acuerdo las comisiones que tuvieron lo cual agradezco una vez más al concejo municipal, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: yo me **ABSTENGO** en este punto señor alcalde.

Secretario Municipal: Necesita justificar la abstención.

Concejala Tamara Aguilera: me **ABSTENGO** porque tengo algunas dudas que intenté resolver, pero no me quedaron bien claras respecto al motivo de la demanda hecha, en este caso el demandante y al no quedarme claras las dudas respecto a este caso prefiero abstenerme de la votación.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: con los antecedentes entregados **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde esta causa, es una causa laboral que se inició por demanda de tutela laboral, por supuesta vulneración de derechos respecto de un funcionario que está con nombramiento a contrata por parte de la Municipalidad de Buin, este funcionario según lo que se nos explicó en la comisión de trabajo era funcionario de DIMAAO y ahí nos encontramos nuevamente con situaciones que he planteado, entonces espero que se haya iniciado un sumario después de haber recibido esta demanda, que era lo lógico haber recibido una demanda y haber instruido un sumario a fin de investigar la veracidad o no de los hechos que dan origen a la demanda, por lo mismo si la Municipalidad estima que no se concurren los elementos para la tutela laboral, no veo razón alguna para llegar a una conciliación en esta causa, toda vez que a diferencia de las causas laborales por contratación de personal a honorarios, esta es una situación distinta y creo que está bastante asentado el hecho de que en el caso de los funcionarios públicos, entre ellos los municipales que tiene un régimen estatutario, es decir no tienen un contrato de trabajo, sino que se rigen por una ley especial que regula las funciones, obligaciones, derechos y todas las materias, como se ingresa y como termina la relación laboral también de los funcionarios con la municipalidad, estimo que no procede llegar a una conciliación en este caso, así que yo **RECHAZO** alcalde y rechazo porque en el fondo, se nos explicó además tiene que ver con el hecho de la preocupación por una eventual condena por pago de indemnización por despido injustificado, aviso previo, años de servicios, cuestión que claramente no procede respecto de un funcionario regido por estatuto municipal, por lo tanto el estatuto administrativo de funcionarios municipales, por lo tanto rechazo.

Concejala Blanca Rivas: con la información entregada en la comisión de finanzas **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la Transacción Judicial con Gonzalo Enrique Méndez Lira en causa RIT: T 12-2020 caratulada "Méndez con I. Municipalidad" del Primer Juzgado de Letras de Buin, por \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos), mediante cinco cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$900.000 (novecientos mil pesos) cada una.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°3, está dentro de la información que entrego el presidente de la comisión al igual que el cuatro y el punto tres sería: Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con Rodrigo Vicente Toledo Pérez, en causa RIT: O-71-2021, caratulada Toledo con I. Municipalidad" del 2° Juzgado de Letras de Buin, por \$8.500.000 (ocho millones quinientos pesos) en cuatro cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$2.125.000 cada una, tomamos votación:

Conejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la Transacción Judicial con Rodrigo Vicente Toledo Pérez, en causa RIT: O-71-2021, caratulada Toledo con I. Municipalidad" del 2° Juzgado de Letras de Buin, por \$8.500.000 (ocho millones quinientos pesos) en cuatro cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$2.125.000 cada una.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°4: Acuerdo para aprobar Transacción con Miguel Ernesto Tamayo Herrera, en causa RIT: O-16-2021, caratulada Tamayo con I. Municipalidad de Buin, del Primer Juzgado de Letras de Buin, por \$16.000.000 (dieciséis millones de pesos) mediante ocho cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$2.000.000 (dos millones de pesos) cada una, tomamos votación:

Conejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **RECHAZO** por falta de antecedentes alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: En este caso debo **ABSTENERME e INHABILITARME** alcalde, causada en el artículo 12, N°2 de la ley 19.880, por compartir despacho con el abogado que patrocina la demanda laboral y además hacer presente que como abogado formé parte del equipo que patrocinó y defendió a Miguel Tamayo junto a otros funcionarios en Recursos

de Protección que no son acciones de carácter patrimonial en contra de la municipalidad, por su invalidación indebida del concurso publico qua así fue declarado por la Corte, una invalidación, un acto arbitrario e ilegal de parte del alcalde y la municipalidad de Buin en su minuto, por lo tanto tengo que abstenerme como he señalado en vista de la causal que invoco.

Concejala Blanca Rivas: Trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la Transacción con Miguel Ernesto Tamayo Herrera, en causa RIT: O-16-2021, caratulada Tamayo con I. Municipalidad de Buin, del Primer Juzgado de Letras de Buin, por \$16.000.000 (dieciséis millones de pesos) mediante ocho cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$2.000.000 (dos millones de pesos) cada una.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al punto N°5: Acuerdo para Aprobar para el año 2022, lo establecido en el artículo 88 de la Ley 18.695 en quince coma seis unidades tributarias mensuales, ¿lo trabajaron? Ya, entonces sometemos a votación:

Conejal Marcelo Álvarez: señor alcalde voy a **APROBAR** el acuerdo ya que trabajamos en una comisión de licitaciones que improvisamos antes del concejo, que fue presidida por el concejal Sánchez, se agradece la disposición de todos los concejales que aprobaron que esta comisión pudiera sesionar, para que se nos resolvieran las dudas, así que **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para el año 2022, lo establecido en el artículo 88 de la Ley 18.695 en quince coma seis unidades tributarias mensuales.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°6: Acuerdo para aprobar Contratación Directa fundada en el artículo 10 N°7 letra L del Reglamento de la Ley 19.866, del programa “Arriendo de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinas y vecinos de Buin”, por exceder el contrato las 500 UTM de acuerdo a lo previsto en el art. 65 letra j) de la Ley 18.695, bueno entiendo y agradezco a los concejales que tuvieron una reunión de comisión en el día de hoy, por lo tanto sometemos votación:

Conejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO señor alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.
Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para Contratación Directa fundada en el artículo 10 N°7 letra L del Reglamento de la Ley 19.866, del programa “Arriendo de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinas y vecinos de Buin”, por exceder el contrato las 500 UTM de acuerdo a lo previsto en el art. 65 letra j) de la Ley 18.695.

Alcalde Miguel Araya: El acuerdo número siete fue tomado de los primeros.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe, sobre el acuerdo anterior, disculpe que me tome las palabras, solamente agradecer a los colegas por la disposición para tocar el tema en la comisión que presidí de licitaciones, así que agradecer a todo este Concejo Municipal que tuvo la disposición para sacar este beneficio que es netamente para todos los vecinos de la querida comuna de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Bueno yo aprovecho de agradecer a todo el Concejo porque cuando hay temas que van en el bien de nuestros vecinos y vecinas, encuentro que hay una disposición tremenda y eso verdad lo agradezco tanto al Director y a todo el Concejo Municipal.

Jonathan Fernández: Alcalde habría que dejar establecido en el punto que la contratación directa con la empresa Sociedad Transportes Jiménez Hermanos Ltda. Rut: por un total de 286 viajes a la playa, viajes de ida y regreso destino palaya Viña del Mar y Cartagena por \$390.000.- cada uno impuesto incluido.

Alcalde Miguel Araya: OK, le entrega la información al Secretario Municipal para que lo adjunte en el acuerdo.

Punto N°8: Acuerdo para aprobar contrato bajo modalidad Trato Directo la concesión aparcadero con “Aparcadero Custodias Nacionales Ltda.” RUT: según lo dispone la Ley 18.695 en su artículo 65 letra K por un periodo de tres meses, según entiendo esto también lo vieron en la reunión de comisión de hoy día, lo cual una vez más agradezco la disposición de este concejo y tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.
Concejal Francisco Becerra: señor alcalde dada la importancia del tema y a la relevancia que significa, voy a APROBAR sin perjuicio y quiero que quede en acta que la empresa en

cuestión tiene sendos antecedentes negativos y que me parece que es importante también hacerlo presente para que quede en acta solamente, voy a aprobar esta solicitud con el compromiso como lo dijimos en la comisión que sea por tres meses con la posibilidad de que tengamos la solución de fondo, debido a que el aparcadero es un tema muy sensible que hemos visto como en otras comunas y lamentablemente como se ha visto en la opinión pública muchas veces abusa ¿no? del tema, así que dada la importancia del tema lo voy a aprobar pero para quede en acta este tema, gracias alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde esta empresa fue objeto de reportajes y denuncias públicas durante el año pasado, una serie de situaciones irregulares como rematar vehículos sin tener las autorizaciones respectivas, se desaparecieron vehículos en la coordinación que había entre funcionarios de Carabineros y una red de corrupción que iba en beneficio de ciertas grúas y esta empresa y dado que vamos a hacer una contratación por contrato directo creo que lo prudente era precisamente buscar otra empresa, los vecinos de Buin merecen más y mejores servicios y mayor preocupación de parte de la municipalidad de Buin, y es por eso que en virtud de esos antecedentes públicos y notorios fueron comunicados por medios de prensa yo **RECHAZO** esta contratación

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado contrato bajo modalidad Trato Directo la concesión aparcadero con "Aparcadero Custodias Nacionales Ltda." RUT _____, según lo dispone la Ley 18.695 en su artículo 65 letra K por un periodo de tres meses ya que estamos en proceso de licitación.

Juan Astudillo: Alcalde también para dejar constancia en acta que se le explicó al Concejo Municipal, a todos los que se encuentran presentes que las denuncias, al menos no existen antecedentes formales en contra del municipio de Buin, fueron en contra de otros municipios por medios de prensa a nivel nacional, solo eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: OK, gracias señor administrador, bueno agradecer la disponibilidad de las reuniones extraordinarias que hemos tenido y por eso partimos más tarde, pedirle disculpas a la gente, pero son temas que el concejo tiene dudas que aclarar y obviamente para nosotros como gobierno comunal es muy importante que el concejo vote con la clarificación de las dudas que ellos puedan tener, así que agradezco la disposición del concejo.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, el día de hoy se acercó a mi oficina la dirigente Alicia Tapia Vietnam, presidenta de la Junta de Vecinos Callejon Lo Salinas, para comunicarme, primero que todo agradecer el trabajo que desarrollo la municipalidad en el área verde que tiene en la esquina del callejón Lo Salinas camino Buin Maipo, donde se intentó recuperar lo que es el monolito histórico que tienen ahí, se recordaron también a algunos vecinos y se hizo una pequeña limpieza, un mejoramiento por parte de DIMAAO, la dirigente igual de todas formas comunica que siente que fue insuficiente la mejora que se hizo en el lugar, debido a que la cercanía que tiene este espacio, esta área verde con el camino Buin Maipo provoca inseguridad a los niños que juegan ahí en el lugar y ella está solicitando a través del oficio N°08 del 03 de enero del 2022 que el municipio trabaje en la instalación de una reja de seguridad que separe la calle o la avenida camino Buin Maipo con esta área verde, para entregarle mayor seguridad a los vecinos y a los niños sobre todo, que al ver que está un poco más limpio el lugar empiezan a jugar ahí en el sector y no queremos tampoco o queremos evitar un problema grave, también solicita instalación de escaños, juegos infantiles, instalación de basureros en el sector, porque a pesar de que se hizo una limpieza quedo como un terreno baldío, en tercer lugar solicita mejorar el alumbrado público en el sector para evitar actos delictuales en el lugar y por último también quería ver ella la factibilidad técnica de postular a una área verde, para postular perdón el área verde a un programa de mejoramiento por parte de la Secpla, a través de ese documento ella está solicitando y le reitero que están agradecidos de la limpieza que se realizó, pero de todas maneras los vecinos y ella como dirigente encuentran que fue insuficiente el trabajo que se realizó en el lugar, eso señor alcalde es mi primer punto, ¿no sé si quiere comentar algo? La dirigente está escuchando el concejo en este momento.

Alcalde Miguel Araya: Se hizo una intervención menor

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde, y en mi segundo punto señor alcalde la dirigente del sector de Maipo, la señora Mabel Allende, de la junta de vecinos Maipo Centro ingreso un oficio el día 31 de diciembre del año 2021, el 13997 donde ella solicita la instalación de semáforos en el sector de la calle Clemente Díaz esquina Serrano, que lo hemos pedido también acá en el concejo varias veces, creemos que la instalación de los semáforos en el paradero 12 fue una mala gestión hay que decirlo con todas sus palabras, ya que estos nunca pudieron estar operativos y creemos que en Clemente Díaz con Serrano hubiese sido ideal para poder estabilizar el tránsito vehicular ahí y ya que los vehículos vienen desde la costanera del Maipo con el camino ribereño ¿cómo se llama ahora? más adelante se va a llamar camino Costanera del Maipo, bajan todos por ahí por Serrano y de genera un taco gigantesco, el concejal Sánchez lo ha comentado muchas veces y la concejal Blanca que viven en el sector lo saben demás y ellos están solicitando con este oficio que la municipalidad a través de la oficina de Transito puedan ver la factibilidad técnica de instalar los semáforos en el sector para agilizar un poco el tema y evitar también accidentes en el lugar, esto venía acompañado con la firma de varios vecinos del sector y me gustaría que usted lo evaluara señor alcalde y me pidió

expresamente que le diera una copia del documento a cada uno de los concejales lo que voy a pasar a hacer ahora, eso señor alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Mi mensaje es saludar a todos vecinos de Buin, un mensaje de año nuevo, un mensaje de recogimiento, que pueda haber mucha salud y bienestar este año para todas las familias de Buin, en especial para mi familia, para los directores de acá, el Concejo Municipal y las personas que trabajan acá que son los funcionarios municipales, así que un abrazo para todos ellos, muchas gracias.

Concejal Tamara Aguilera: Muchas gracias señor alcalde, para esta Hora de Incidentes

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias señor Alcalde para esta hora de incidentes solamente he traído un punto y tiene que ver con las ciclovías de nuestra comuna, ustedes saben y lo he mencionado en otras oportunidades yo tránsito a diario en bicicleta por nuestra comuna y durante la semana pasada previo al año nuevo hicimos una cicletada bueno yo no la organicé, yo solo participé de una cicletada que está organizando un grupo de ciclistas buinenses que una de las cosas que piden es tener por cierto ósea por supuesto mejores ciclovía particularmente las ciclovías que se construyeron en el camino Buin-Maipo que es donde me toca vivir no cumplen con la normativa son muy delgadas cuesta circular por ellas es muy fácil chocar con está, con la calzada y con las tachas que tienen para separar la calle de la ciclovía son súper peligrosas y de hecho estaba leyendo la normativa que dicen que tiene que tener entre 1 metro $\frac{1}{2}$ a 2,4 metros de ancho cosa que no se cumple a menos que por supuesto sumémosla ciclovía que va hacia Maipo y la que viene hacia Buin quizás ahí nos dan los metros de ancho pero por separado no lo dan ni lo, hacen que sean muy peligrosas una de mis promesas de campaña fue que tuviéramos mejores ciclovías para nuestra comuna como ciclistas una vez que llegue acá me di cuenta que por supuesto no es facultad mía pedir una mejor ciclovía pero si me gustaría saber y lo converse en su momento con el Director de Secpla don Oscar cuales son las proyecciones que se tienen de ciclovías para nuestra comuna si es que tenemos proyectado algún mejoramiento sobre todo para esta ciclovía que esta mala hace dos concejos atrás o hace un concejo atrás también mencioné que en el camino Cervera sería importante tener una ciclovía puesto que los autos pasan muy apegados a los ciclistas incluso son muy agresivos con los ciclistas por circular por allí entonces eso señor Alcalde me gustaría saber si es que se nos puede enviar algún informe de alguna ciclovía que se esté trabajando si es que se va a implementar alguna mejora sobre todo en el camino Buin-Maipo y si se van a ampliar las redes, la red de ciclovía en nuestra comuna sobre todo también en las localidades.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, si solamente aprovecho de aclarar que efectivamente nosotros, bueno yo no recibí las ciclovías de Maipo porque consideraba que no cumplían con la norma a pesar de que se me vino a imponer la recepción por parte del gobierno en ese minuto nosotros no la recibimos yo no firme porque me parecía que iba a recibir un problema por lo tanto fue, se hizo una recepción unilateralmente impuesta y a la

fuerza por lo tanto yo a pesar de que no ando en bicicleta pero solamente por la lógica creo que la ciclovía del camino Buin-Maipo es un riesgo para los ciclistas ya más que un tema que debería otorgar toda la seguridad no funcionaba el tema eléctrico tenía varios problemas con varios cruces de semáforos por lo tanto para mí era improcedente que a pesar de una gran inversión que se hizo no se cumplía con el estándar de objetivos que cumple una ciclovía pero no he visto de eso nosotros igual tenemos proyectado le voy a pedir cuando regrese de sus vacaciones el Secretario de la Secpla que le explique que nosotros tenemos un plan maestro de ciclovías que se está trabajando todo el equipo estamos recogiendo las demandas de la ciclovía que son muchas hay algunas que están en avance hay algunas que están en estudio y algunas que están esperemos próximo a ejecutarse la gran mayoría de estas ciclovías no pertenecen al Municipio por ejemplo la de camino Buin-Maipo la mantención debería hacerla Vialidad mantenerla barrida cosa que no sucede y obviamente vamos a transmitir su preocupación para que se mantenga lo mismo camino Alto Jahuel lo mismo Viluco que tenemos otra ahí que hay tramos de ciclovías que algunas cumplen con el estándar algunas a medias pero nosotros estamos, entendemos y valoramos que somos una comuna urbano rural y que todavía muchos trabajadores nuestros se desplazan en la bicicleta por lo tanto entendemos la preocupación que tenemos la misma preocupación pero también esto decirlo es de largo aliento no quiero casarme diciendo si vamos a hacer ciclovías por eso prefiero que trabajemos en una reunión de trabajo les contemos lo que está lo que se viene y lo que proyectamos porque también creo que hay que ser responsable.

Concejala Tamara Aguilera: Si Alcalde de hecho olvidé mencionar que durante la semana pasada también ocurrió un accidente atropellaron a un joven y claro esa ciclovía particularmente es un peligro eminente así que espero entonces el informe que se nos pueda entregar.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir una reunión y voy a aprovechar de invitar a los concejales que quieran sumarse porque también es bueno que ustedes sepan en lo que estamos con el plan maestro obviamente cuando llegue el Director titular que está con sus vacaciones.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre ese mismo punto de la ciclovía yo creo que es importante hacer una reflexión y tener presente varias situaciones la primera antes no había ciclovía a Maipo ósea o se intentó una que era, esa sí que no cumplía ningún estándar pero después esta se colocaron los cuantos se llaman.

Alcalde Miguel Araya: Las tachas.

Concejal Ariel Gómez: Las tachas y otras cosas bueno alguien podrá decir no cumple los estándares pero creo que es más que lo que había, claro uno podrá preguntarse oiga valió la pena el gasto que se hizo etcétera son varias cosas que uno puede preguntar pero en lo concreto y en lo material y en el terreno hoy hay algo que antes no había y que en mi

opinión más allá de la, de los defectos que tiene creo le brinda mejor y mayor seguridad a los ciclistas que la que había antes, porque antes no había nada, segundo efectivamente existen una falta de ciclovía en nuestra comuna pero tenemos un problema súper complejo que tiene que ver con las características de nuestros caminos, nuestros caminos son en general nacen de las parcelaciones de los grandes fundos que hubo en Buin, entonces la gran mayoría de los caminos no cumplen con los estándares que hoy se exigen para los perfiles, los anchos las veredas, la ciclovía entonces para entrar a hacer algo como corresponde efectivamente de largo aliento hay que... habría que eventualmente entrar a expropiar habría que destinar fondos sólo para una expropiación, cambiar postes, es súper caro también si es que hubiese que cambiar los postes, entonces no es tan fácil o sencillo llegar y decir vamos a cambiar o vamos a hacer tantos kilómetros de ciclovía en los próximos 3 años que queda de gestión municipal, ojalá pudiésemos hacerlo y ojalá. Uno podría ocuparlo como bandera y criticar al Alcalde pero creo que hay que ser justos en este caso y decir oiga esa es una tarea muy difícil, porque es de un muy alto costo porque nuestros caminos no cumplen con los estándares que se requieren porque son caminos que vienen de una época de parcelación o de fundos y basta recorrer los distintos caminos no solo Cervera el camino que va a El Recurso ósea todos los caminos en Buin son muy muy angostos y tienen que ver con ese origen entonces efectivamente Alcalde creo que tenemos que trabajar en este plan maestro, tenemos que avanzar en el Plan Regulador que tenemos que pensar la ciudad entre todos que hay que ir dando soluciones pero creo que también es justo que valoremos lo poco que se ha podido ir avanzando y teniendo esta claridad de lo difícil que es el trabajo hacia futuro.

Alcalde Miguel Araya: Así es.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Francisco Becerra: Si, mire lo que plantea la Concejala Aguilera evidentemente estamos todos de acuerdo y aquí es donde yo también quisiera traer a colación un tema que lo he hecho reiteradas veces en este Concejo Municipal que tiene que ver con las obras de mitigación respecto de las empresas que en la comuna construyen porque si viene cierto que nosotros tenemos en la comuna una notable falta de espacio como la ciclovía también tenemos una sobre explotación de Proyectos Inmobiliarios y yo creo que ahí es muy importante tener una postura una política municipal que permita y esto ojo que no se mal entienda que tenemos que abrir una caja así como cada vez que alguien venga a la comuna que pague como peaje no sino que lo que yo digo es que las Inmobiliarias que quieren construir proyectos en Buin tienen que entender que esta comuna tiene una particularidad esta comuna no está en el anillo de Santiago Centro somos una comuna que tiene una identidad que tiene evidentemente todavía mucha población rural que se

desplaza en bicicleta sobre todo a las faenas agrícolas por lo tanto yo vuelvo a insistir en ese mensaje que lo he querido siempre dejar presente lo he conversado incluso y he tenido una muy buena acogida por parte del Director de Obras, que aquí necesitamos avanzar en una política de obras de mitigación y yo no quiero que con esto uno, alguien vaya a entender o mal entender que tengamos un decálogo una especie de escala de a son 100 casas entonces usted pone tantas ciclovías o tantas Multicanchas o lo que sea sino que lo que yo digo es que si los proyectos inmobiliarios vienen a la comuna significa evidentemente más casas, más población, más vehículos, una serie de congestión vehicular y nuestros servicios públicos tampoco dan respuesta a eso fíjese como está el Registro Civil todos los días que es ya claramente preocupante alarmante entonces en el tema de la ciclovía que me parece que es un tema que tenemos también que abordar coincido con el Concejal Gómez que hay que reconocer lo poco y nada que tenemos tampoco esto es una crítica a su gestión Alcalde sino que yo lo que quiero es que podamos también establecer esta fórmula de hacer, uno tiene que ser capaz también de trabajar con el mundo privado hay que hacer aquí una inversión publico privada sentarse a conversar con ellos y decirles dentro de los beneficios que la rentabilidad que para ellos implica no un proyecto inmobiliario tienen que entender que esta comuna también requiere ayuda de ellos y que mejor que cuando se vengán a instalar puedan también colaborar en la gestión para tener una comuna muchos más descontaminada una comuna más amigable donde no tengamos el temor de andar en bicicleta porque podemos ser objeto de algún atropello y en el camino de Buin-Maipo en el camino que esta interior de Linderos que cruza Alto Jahuel ósea hay varios lugares donde no tenemos ningún tipo de posibilidad de sentirnos seguros al momento de andar en bicicleta gracias Alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias, cortito y con le pido permiso a la Concejala en su hora de incidentes, me quiero referir sobre los mismo que es un tema que veníamos viendo hace años también como dirigente social me tocó estar ahí y decirle a los concejales que esta obra que fue entregada también en el gobierno de la Presidenta Bachelet si no me equivoco que fue una construcción de ciclovías, que fue un programa de gobierno de la Presidenta, donde se construyeron diferentes ciclovías en diferentes comunas algunas muy buenas de alto estándar y otras lamentablemente como está que ni siquiera cumplía con el manual de construcción de ciclovías aprobado por ese mismo gobierno, estuvimos en terreno con los estamentos correspondientes con la dirigente Ana Luisa Cabezas con dirigentes del sector de la Villa Manuel Rodríguez porque vimos varias falencias en el tema de la ciclovía también estuvo usted.

Alcalde Miguel Araya: Maipo.

Concejal Marcelo Álvarez: En ese tiempo era concejal cierto y nos dimos cuenta que esto fue una buena idea súper mal ejecutada un buen proyecto que quizás se buscaba ayudar ahí a los ciclistas, pero fue muy mal ejecutado en nuestra comuna que es lo que quiero hacer ver que las obras a medias y sin la real participación ciudadana no pueden seguir

realizándose en esta comuna y son una falta de respeto a nuestros vecinos y vecinas lamentablemente hemos tenido accidentes graves en el camino Buin-Maipo porque es muy estrecha la ciclovía y como bien dice la concejala lo que te debería dar seguridad te genera inseguridad hay muchos ciclistas hace poquito atropellaron a un ciclista que se tropezó en una tacha entonces eso no puede seguir pasando y creo que todos los concejales que estamos acá indiferentemente de la posición política que tengamos tenemos que denunciar este tipo de malas gestiones que se realizan insisto en el tema de la participación ciudadana era consejero de la Organizaciones de la Sociedad Civil en aquel entonces jamás se nos citó a una reunión para darnos a conocer el proyecto hasta cuando este ya estaba ejecutado ahí solamente se nos citó a una reunión y pero ya no teníamos nada que hacer solamente escuchar y creo que eso, esto hay que tomarlo como una lección como una lección de vida una lección política y para que los proyectos que vengan en el futuro de verdad sean consultados con la Sociedad Civil como corresponde y como también lo establece la ley y si podemos ir un poquito más allá y hacer unas consultas más grandes de verdad que son bien recibidas por los vecinos y las vecinas eso más que nada y muchas gracias concejala por traerlo al concejo a la hora de incidentes.

Alcalde Miguel Araya: Concejala Blanca Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde bueno yo también utilizo bastante la bicicleta mi familia mis papas ya que es poco lo que tenemos me gustaría que este año se pudiera comprometer por lo menos que las tachas estuvieran en su lugar y para que no ocurran más accidentes y los hoyos que se generan por el agua que corre en calle Lo Salinas que también rompe la calle es un peligro público la verdad que han habido accidentes yo creo que no han habido muertes porque han tenido, han creído en Dios la gente no han habido accidentes fatales pero lo llamo a la conciencia a que este año nos podamos preocupar y por, hacer un levantamiento de las tachas y de los hoyos que están en la vía publica eso le pido señor Alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejala Tamara Aguilera: Señor Alcalde, sólo para cerrar el punto precisamente a eso me refería cuando son un peligro porque está bien se valora el hecho de que antes no existía ahora existen antiguamente circulábamos por la orilla simplemente y los autos nos esquivaban el problema es que las tachas precisamente se salen y voy a contar una anécdota bien corta iba con mi compañera camino hacia Maipo en el paradero 9 se salió una tacha no la vimos ella se cayó y afortunadamente tuvo un buen reflejo y se cayó hacia la calzada y no hacia la calle, a la hora que cae a la calle por supuesto muere por eso es importante ver ese tema y el segundo tema que también tiene que ver con la ciclovía es que en la Villa Las Palmas nuevamente se está saliendo el agua de la alcantarilla entiendo que la villa está construida encima de un o sobre una acequia no sé si me lo puede corregir ahí el Concejal Marcelo que lo hemos conversado en otras oportunidades y bueno todos

los años pasa lo mismo el agua se sale e inunda la ciclovía del camino Buin-Maipo para que se pueda ver lleva como dos semanas el agua corriendo.

Alcalde Miguel Araya: Si lo estamos viendo y vamos a tener que ver hidrojet por lo visto una vez más.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde hace poco se nos hizo entrega ósea hace unos dos meses por lo menos de un informe de Contraloría que da cuenta de varias situaciones respecto de explotación de áridos en nuestra comuna una de esas situaciones tiene que ver con el Pozo El Huite, explotado por una empresa que se llama Áridos del Guayas producto de eso solicite por escrito a usted que me informará si estaban o no, bueno lo que decía el informe de Contraloría cierto es que la Municipalidad no había cumplido con un rol de velar por la protección del medio ambiente entre otras tareas debido a que esta empresa tenía autorización para explotar áridos en el Servicio de Evaluación Ambiental hasta septiembre del 2019 y seguía explotando y por otro lado porque no se le había cobrado derechos por la actividad que realiza en el lugar es por ello que y por lo tanto ordenaba daba algunas instrucciones a la Municipalidad respecto a lo que se debía hacer al respecto en base a eso solicité que se me acreditara si la empresa seguía o no explotando áridos en el Pozo El Huite, todavía no tengo respuesta suya si una respuesta del Director de Obras que me remitió una resolución que ordena la paralización de las faenas en el oficio que yo le envié a usted solicite precisamente que se me acreditara si estaba o no paralizada y si no estaban paralizadas que se ordenara la clausura de esta empresa me llegó esta respuesta del Director de Obras todavía no me llega respuesta suya pero le cuento que el día jueves de la semana pasada fui al pozo El Huite y están explotando áridos tengo aquí unos videos que dan cuenta de cómo hay una retroexcavadora que sigue profundizando el pozo como eran en torno a tres a cuatro camiones que cargaban salían del pozo y dejaban material en la empresa que esta frente al pozo cuando uno baja cierto por camino Bajos de Matte al llegar ahí al cruce con el camino rivereño a mano izquierda está esta empresa a mano derecha está el pozo a mano izquierda la que hace el procesamiento de los áridos, le pido Alcalde que proceda con la clausura de la empresa le cuento Alcalde también que este es un tema tan complejo y tan abusivo por parte de la empresa que hice una denuncia en Carabineros por considerar que aquí podríamos estar frente a un delito medio ambiental porque están trabajando sin autorización medio ambiental, porque están trabajando sin patente sin autorización sin permisos asumo contra una orden del Director de Obras que ordena la paralización de las faenas, así es que pedirle Alcalde hoy día se lo pedí por escrito no he tenido respuesta hoy día se lo pido en el Concejo usted Administrador, Áridos del Guayas sigue explotando El Huite sin tener facultad para hacerlo proceda como corresponde en derecho clausure la empresa espero que la denuncia pueda avanzar que llegue a la Fiscalía por tener los antecedentes que dispongo le puedo enviar los videos a usted si quiere también al Administrador esto es grave porque tiene que ver precisamente con el compromiso que tenemos como Municipalidad con la protección del Medio Ambiente y ese es un punto importante y además de todo lo que afecta a los vecinos

además de que aquí no puede ser que las empresas en definitiva terminen haciendo lo que quieran y que nadie ninguna autoridad sea capaz de poner orden en cómo se hacen las cosas entonces reitero lamentablemente y pese a que lo solicité por escrito pese a que están los informes de la Contraloría nada se pudo hacer, así es que tuve que proceder con esta denuncia que espero pueda llegar a buen puerto y podamos contar también como Municipalidad con todo el apoyo que corresponda para proporcionar toda la información a la investigación cuando esta se materialice eso como primer punto y tengo varios más pero por cual seguir sobre la protección del medio ambiente también Alcalde el otro día pensaba en la gran cantidad de venta que tienen los Supermercados en nuestra comuna la gran mayoría de ellos son productos envasados ya sea en bolsas o en envases plásticos hace años se aprobó una ley que prohibió el uso de bolsas de entrega de bolsas en las tiendas eso se origina a partir de iniciativas de algunas Municipalidades que prohibieron el uso de estas bolsas recuerdo Pucón prohibió el uso de bolsas plásticas en los supermercados antes que saliera la ley y por eso creo que podemos dentro del ámbito de nuestras competencias innovar también Alcalde y poder poner puntos sobre la temática nacional y precisamente sobre algo tan importante como es la protección del medio ambiente por eso creo y solicito Alcalde y Administrador Municipal que podamos requerir algún análisis jurídico y técnico a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato la Dirección Jurídica y la Dirección de Administración y Finanzas respecto con exigir a las grandes tiendas que hay en Buin principalmente supermercados que por Ordenanza Municipal podamos exigirles que cuenten con puntos limpios que permitan establecer con espacios donde los vecinos podamos ir a dejar el material que desde las mismas tiendas retiramos en los productos que compramos para que puedan estos entrar a la cadena del reciclaje reutilización o lo que sea más acorde con el material respectivo creo que tenemos que asumir un compromiso no podemos esperar que desde las alturas nos vengan las soluciones tenemos un compromiso con nosotros mismos y con nuestras generaciones futuras de buscar una mejor contexto medio ambiental para el desarrollo de la vida y creo que este punto sería importante creo que podríamos estar innovando Alcalde desconozco si existe en otra parte alguna Ordenanza de este tipo pero podríamos estar innovando y haciendo un aporte por lo tanto y porque no promoverlo para que llegue a ser ley de la Republica también que aquellas tiendas o aquellos centros que generan una, que venden productos que generan una gran cantidad de contaminación tengan también la obligación así como ganan dinero con esa ventas la obligación de contar con puntos limpios que permita o sea parte del proceso de reciclaje para disminuir la contaminación en definitiva gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si está jurídica y la DOM si pueden explicar sobre el asunto del Guayas.

Concejal Ariel Gómez: El Huite alías el Guayas.

Alcalde Miguel Araya: No se escuchó si esta Jurídica y Dom explicar en que esta el Huite.

Guillermo Ibacache: Hola muy buenas tardes a todos concejales, Alcalde, Directores presentes bueno a ver nosotros la verdad es que desde el año 2017 más o menos hemos estado oficiando a la Empresa Explotadora antes El Huite, ahora El Guayas sobre una diversa, diversos motivos principalmente era porque ellos la Calificación Ambiental ya no era funcional a la extracción y por lo tanto cualquier acción que se hiciese profundizar el pozo y todo iba en incumplimiento con lo que mismo decía la autoridad Medio Ambiental sin embargo ellos no tomaron uso de ósea no acusaron recibo de eso y varias veces nosotros los paralizamos fuimos al Servicio de Impacto Ambiental fuimos a Seguridad del Medio Ambiente, tenga la presión de algunos concejales en ejercicio en ese momento y los vecinos fuimos justamente además creo que tengo entendido que usted fue justamente fue para allá directamente a la Superintendencia del Medio Ambiente y al final no paso absolutamente nada en estos momentos lo que hay es que existe una Orden Judicial de parte de ellos de que tienen que hacer una modificaciones de los taludes porque si no tenían eventualmente riesgo de colapso y ese es el motivo el por cual ellos estarían sacando áridos todos sabemos que no es así nosotros tenemos videos enviados por el concejal Álvarez hace muchísimo tiempo y otros concejales también que se manifestaron y nosotros por lo tanto determinamos la clausura ósea de, perdón la clausura no, yo no tengo facultades para eso, la localización de las faenas hasta que y todo esto solicitado por Vialidad M.O.P. y dentro de mis facultades se puede hacer sin embargo ellos hasta la fecha a mi modo de ver han entregado documentación que no es posible levantar la paralización bueno obviamente ellos siguieron trabajando porque la verdad es que no pasa absolutamente nada si no respetan la ley y eso pasa necesariamente porque no existe una coordinación real y esto es una apreciación mía entre las autoridades como nosotros por ejemplo Dirección de Obras, Alcaldía, con Carabineros con las entidades del nivel Central que permitan de alguna forma y ejercen un frente común dentro de, en esta problemática entonces la verdad es que nosotros vemos con profunda decepción que él, la normativa no a pesar de que a mi juicio está bien aplicada no es respetada por que la verdad es que de alguna forma no les pasa nada por eso entonces en el fondo ellos siguen haciendo su actividad y lo van a seguir haciendo entonces eso es en resumen señor Alcalde lo que está pasando en este instante con eso y con otros casos más que no le especifico con esto nosotros, ellos entregaron la última, el último oficio que ingresaron como modo documentativo tiene que ver algo con Bienes Nacionales con el Servicio Agrícola Ganadero y la verdad que esos no son argumentos suficientes para poder levantar ninguna paralización de obras la cual aun así están incumpliendo.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias Director.

Juan Astudillo: Director me puede remitir un todo los antecedentes en relación a ese, a esa paralización tanto a la Administración como Alcaldía para enviar respuesta al Concejal.

Guillermo Ibacache: Bueno esos fueron remitidos, se los puedo reenviar de nuevo y esos antecedentes también los tiene jurídica.

Juan Astudillo: Se lo agradecería si me los reenvía por favor.

Guillermo Ibacache: Para preparar el oficio si obvio ningún problema

Juan Astudillo: Me lo reenvía gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias

Concejal Francisco Becerra: señor Alcalde mire en función de lo que planteaba el concejal Gómez respecto a la excesiva bolsas no de los supermercados yo creo que también es importante recordemos que tenemos una normativa en esta materia que es la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor en materia Medio Ambiental y que también tiene como los elementos que se destacan y que va a fiscalizar envases y embalajes entonces también ahí quizás lo que necesitamos también tener más como se llama tener mayor fiscalización respecto a que esta ley que evidentemente es una muy buena normativa en materia Medio Ambiental me correspondió trabajar en el Congreso justamente en la comisión de Medio Ambiente respecto a este tema entonces yo creo que aquí lo que tenemos que apuntar es mayor fiscalización porque fijese que los productos que se regulan esta ley algunos tenemos en la comuna aceite, baterías, eléctrico, electrónicos, neumáticos, envases y embalajes y pilas entonces yo creo que aquí es importante quizás poder también sostener una reunión con los supermercados que operan en la comuna ellos tienen que adecuar una serie de planes y programas justamente en materia Medio Ambiental relativa a la ley de Responsabilidad Extendida del Productor y hacer una mesa de trabajo con los Supermercados yo creo que sería súper oficioso y súper importante porque eso permitiría digamos como bien planteaba el concejal Gómez reducir está contaminación que es tan complicada y establecer junto a ellos quizás un cronograma de trabajo que nos permita demostrarle a nuestras vecinas y vecinos de la comuna que estamos trabajando cierto con el sector privado y que abordamos los temas y que nos comprometemos también a trabajarlos junto a ellos entonces yo ahí lo propongo señor Alcalde que pudiéramos hacer una mesa de trabajo con quizás con el mundo productivo de nuestra comuna no solamente supermercado aquí también tenemos otro tipo de industria que también contaminan bastante y haciéndonos cargo de este tema y explicándole quizás a nuestras vecinas y vecinos y también al sector productivo que tenemos la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor para que podamos también abordar los temas con la nueva Institucionalidad Medio Ambiental que es muy rigurosa y que tenemos hoy día que antes no existía estamos hablando del Sistema de Evaluación Ambiental es un sistema bastante nuevo entonces hagámonos cargo aprovechémoslo y ahí también toda mi colaboración Alcalde para que podamos tener mesa de trabajo con el sector productivo y

así apuntar a los temas que hoy día complican a nuestros vecinos entre otros la contaminación que a todos evidentemente nos preocupa gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde bien preciso los puntos que ya habían tocado mis colegas voy a solicitar a decirle al colega Marcelo solicitar para la Comisión de Tránsito y Transporte Público para que trabajemos es algo que es sumamente me tiene preocupado la calle Clemente Díaz con el cruce con Serrano lo vamos a ver también en comisión Alcalde y lo otro que estaban hablando mi colega Tamara en relación a la ciclovía yo le quiero hacer hincapié Alcalde con la ciclovía que está desde Maipo hacia Viluco la limpieza más que nada de los cercos vivos que hay en el sector si no me equivoco es por Greenwich Viconto que tiene por un costado para que sean notificados esta empresa y el otro es Maitén Gigante para que limpien su cercos porque estas mismas espinas tal como lo decía la colega caen a este sector mi colega más que nada se refirió a la ciclovía de camino Buin-Maipo y yo hacer hincapié a la de camino Maipo-Viluco y la de Alto Jahuel, Buin-Alto Jahuel Alcalde si se pueden notificar a las empresas para que ellos realicen la limpieza correspondiente eso Alcalde y por último no lo quiero dejar pasar desapercibido el día miércoles yo como Bombero de la Segunda Compañía estoy muy contento que quiero que quede en acta porque vamos a recibir nuestra nueva casa una casa completamente nueva el Alcalde fue parte importante el anterior concejo también para que esto se llevará a cabo así que por parte mía tal como ahora actualmente soy autoridad y también Bombero agradecerle a usted Alcalde reitero a nombre mío personal por todas las gestiones que se realizaron para que nuestra Compañía la Segunda Compañía Bomba Maipo tenga una nueva casa como nosotros nos merecemos en especial todos los Bomberos y hacer el hincapié a que se sigan construyendo más cuarteles para nuestras compañías tenemos un trabajo pendiente con la Tercera Compañía y con la Sexta Compañía también del Nuevo Buin así que de verdad agradecerles a todos y espero que todo este cuerpo colegiado también nos esté acompañando el día miércoles porque es algo sumamente importante no tan solo para los Bomberos sino que para toda la familia Maipina que está contenta y que va a estar celebrando el día miércoles por esto que se consiguió para nuestro querido pueblo de Maipo gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejal bueno no esto, esto es un mérito de un equipo y de verdad quiero aprovechar de extender y agradecer al equipo municipal que de verdad y por supuesto a los Bomberos que también fueron parte importante de este proyecto donde se pudo primero destrabar y segundo se pudo llegar a puerto entremedio tuvimos el cambio de la Ley de Inclusión donde tuvimos que poner una caja de ascensor que todo edificio público hoy día se exigen y eso fue que se demoró y si no hubiese sido por todo el trabajo tanto del GORE de los Analistas del Gore del equipo de la Secretaria de Planificación de la DOM de la Jurídica y bueno de todos los que tienen que ver cuando se, todas las direcciones que se cruzan para que un proyecto pueda salir adelante nos

estaríamos hoy día inaugurando así es que y por supuesto también al concejo anterior que fue parte importante de ayudar a destrabar este proyecto y que al fin después que se suponía que eran 8 meses de construcción se va a entregar al Pueblo de Maipo y por supuesto a los Bomberos de la Segunda Maipo así que y recordar que están cordialmente invitados creo que a las 7:15 me parece en Maipo miércoles.

Concejal Manuel Sánchez: miércoles a las 7:30, miércoles 5.

Alcalde Miguel Araya: bueno de todas maneras les va a llegar la invitación la envía el Gobernador Regional.

Juan Astudillo: Si sobre ese tema nada más me gustaría hacerle un comentario porque creo que es importante que se tenga presente este es un proyecto que se inicia en el año 2009 y que por distintas razones se fue avanzando en el periodo de los años pero que hoy día vio la luz es un trabajo de mucha gente que ha pasado por esta dirección así que yo creo que hoy día los Buinenses se tienen que sentir orgullosos y nosotros nos sentimos orgullosos que también el equipo de profesionales que lo ha tratado de sacar adelante lo allá ayudado a sacar adelante quería decir eso porque creo que es justo de hacerlo.

Alcalde Miguel Araya: Sí, okey bueno agradecer a todos nos vemos entiendo el viernes que tengan una excelente semana mucha gracias a todos.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

G.M.G./jzm/jfl



**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2022.01.07
14:28:55 -03'00'